PPL 05-06

Carp. ~~5~~-6

Universidad de Sevilla **Facultad de** Filosofía y Letras

Núm. 6

Curso de 1925-26

Expediente académico del alumno

Don Ángel Cabrera y Villalobos

Natural de Madrid Provincia de

B. 8851714

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS Secretaría

UNIVERSIDAD DE MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Sección de Historia

CERTIFICACION ACADEMICA OFICIAL

CURSO DE 1925 á 1926.

Núm 36.

CERTIFICACIÓN ACADEMICA OFICIAL

EXTRACTO del **Expediente Académico** de D. Angel Cabrer Villalobos

natural de Madrid *provincia de* id de 21 años de edad.

Verificó los ejercicios del GRADO DE BACHILLER en el Instituto de San Isidro, conforme al Real decreto de 10 de Marzo de 1917 en el primero y de ~~~~ en el segundo, habiéndosele expedido el Título correspondiente con fecha 20 de Abril de 1921 autorizado por el Sr. Rector de la Universidad de Madrid

ASIGNATURAS DE LA FACULTAD	Matriculado en el curso de	En la Universidad de	Se examinó en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES Ordinarios	Extraordinarios	PREMIOS Y OBSERVACIONES
engua y Literatura españolas	1920-921	Madrid		Aprobado	,	Cª Junio
ógica fundamental	id	id		Suspenso	Aprobado	id
listoria de España	id	id		Notable	,	id
engua y Literatura latinas	1921-922	id		Aprobado	,,	,,
eoría de la Literatura y de las Artes	id	id		Sobresaliente		,,
listoria Universal	id	id		Sobresalte con opción		,,
Historia antigua y media de España	1922-923	id		Sobresalte con opción		,, M.H.
Historia Universal (antigua y media)	id	id		Sobresalte con opción		,,
Geografía política y descriptiva	id	id		Sobresalte con opción		,,
Arqueología	id	id		Aprobado	,,	,,
Historia moderna y contemporánea de España	1923-924	id		Sobresalte con opción		,, M.H.
Historia Universal (moderna y contemporánea)	id	id		Sobresalte con opción		,, M.H.
Numismática y Epigrafía	id	id		Sobresalte con opción		,, M.H.
Paleografía	id	id		Notable	,,	,,
Bibliología	id	id		Notable	,,	Sin efectos Cª Junio
Lengua latina (1er Curso de ampliación)	1924-925	id		Suspenso		Cª de Enero

Se autoriza este traslado conforme al Real Decreto de 26 de Agosto de 1903.

Asignaturas repetidas

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y a petición del interesado se remite esta Certificación académica oficial al Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

Madrid veinticuatro de Abril de mil novecientos veintiseis

V.º B.º
El Decano,
José [signature]

El Secretario de la Facultad,
[signature]

El Oficial de la Secretaría,
[signature]

Número total de asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación

UNIVERSIDAD CENTRAL * FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA

Certificación Académica Oficial

****

Sello del Establecimiento que recibe esta Certificación

192 a 192

OFICIAL

192 a 192

Certificación Académica Oficial

****

Sello del Establecimiento que recibe esta Certificación

192 a 192

DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVAS A CERTIFICACIONES

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para formalizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas. Según la Real orden de 10 de Octubre de 1902, deberá remitirse en cada traslado de expediente o de matrícula otra *Certificación académica oficial* con destino a la Secretaría de la Facultad respectiva, por la cual se abonará la cantidad de 5 pesetas en metálico, cualquiera que sea la extensión de dicha certificación.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas o de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o bien de haber hecho el depósito para el titulo o de haberse expedido este, se darán también a petición de los interesados mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la Certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas de las Certificaciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades e Institutos, y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

(*Gaceta de Madrid* de 30 de Abril de 1904).

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Certificación Acad…

******

Sello del Establecim… esta Certi…

192

192

CERTIFICACIÓN **** ACADÉMICA **** OFICIAL

192

Certificación …

****

Sello del … que ha expedi…

192

Universidad de Sevilla

SECRETARÍA GENERAL

Núm. 175

Remito a V. S. la adjunta certificación académica oficial, expedida por la Secretaría de la Facultad de F.ª y Letras de la Universidad de Madrid a favor del alumno D. Angel Cabrera Villalobos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Sevilla 1.º de Mayo de 1926

El Secretario general,

Antonio Palomo

Sr. Secretario de la Facultad de F.ª y Letras de esta Universidad.

Matriz para el expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Facultad de Filosofia y Letras

ENSEÑANZA NO OFICIAL

Curso de 1925 a 1926 **Convocatoria de** Enero

Inscripción de matrícula núm. 12

D. Angel Cabrera Villalobos

natural de Madrid *provincia de* id

de 21 *años de edad:*

Queda matrículado en esta Universidad en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas no oficiales en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	CLASE DE LA MATRICULA
LENGUA LATINA (1.er CURSO DE AMPLIACIÓN)	2	ord.ª

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS SECCIÓN DE HISTORIA SECRETARÍA

Sevilla 30 de abril de 1926

El Secretario ~~general~~

Dr. C. Bermúdez Plata

OBSERVACIONES

Trasladado de la Universidad de Madrid, pendiente de la convocatoria de Enero

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla

Universidad de Sevilla

SECRETARÍA GENERAL

NEGOCIADO DE..

ENSEÑANZA NO OFICIAL **Curso de 192.... a 192....**

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D..., *según el acta de exámenes firmada por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXAMENES DE JUNIO

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACION
LENGUA LATINA (1.er CURSO DE AMPLIACIÓN)	8	1	Notable

Sevilla 10 de Junio de 1926

El Oficial de la Secretaría,

EXAMENES DE SEPTIEMBRE

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACION

Sevilla........ de........................ de 192....

El Oficial de la Secretaría,

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla

mm
colorchecker CLASSIC
calibrite